

RESOLUCIÓN NÚMERO (0 0 3 8 2) DE 2016

"Por la cual se establecen traslados al presupuesto de Rentas y Gastos de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para la vigencia 2016"

EL CONTRALOR MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
En ejercicio de las facultades legales, y constitucionales

CONSIDERANDO

1. Que con fundamento en el Artículo 100 numeral 4 del Decreto Municipal número 076 de 2005, la disponibilidad de las apropiaciones para efectuar los traslados presupuestales fue previamente certificada, por el respectivo Jefe de Presupuesto.
2. Que por Acuerdo No 027 del 21 de Diciembre del 2015, se aprobó el Presupuesto General de Rentas y Gastos para la vigencia fiscal de 2016, el Municipio de Bucaramanga, Contraloría Municipal de Bucaramanga.
3. Que en Reunión del comité Técnico celebrado el día 23 noviembre de 2016 se autoriza hacer los siguientes traslados Presupuestales

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Establézcase el siguiente Traslado Presupuestal perteneciente a Gastos de Funcionamiento de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para la vigencia de 2016, así

CONTRACREDITO

2.1.01.01.01	Sueldos	\$ 29.376.000.00
2.1.01.01.10	Intereses a las Cesantías	\$ 121.190.00
2.1.01.01.15	Bonificación por Recreación	\$ 2.835.079.00
2.1.01.03.05	Caja de Compensación Familiar	\$ 700.700.00
2.1.01.03.06	Aporte al fondo de Cesantías Privados	\$ 3.772.409.00
2.1.01.03.07	Aporte fondo de Pensiones Privados	\$ 43.902.377.00
2.1.01.03.08	Aporte fondo de Salud Privados	\$ 12.050.289.00
2.1.01.03.09	Riesgos profesionales	\$ 607.531.00
2.1.01.04.01	Sena Aporte 0.5% sobre sueldos	\$ 369.392.00
2.1.01.04.02	Esap Aporte 0.5% sobre sueldos	\$ 369.392.00
2.1.01.04.03	Inst. Técnicos Descentralizados	\$ 724.383.00
2.1.01.04.04	Aporte Instituto Colombiano Bienestar Familiar	\$ 2.198.550.00
2.1.01.04.05	Aporte Fondo Cesantías Público	\$ 1.683.728.00
2.1.02.01.02	Materiales y Suministros	\$ 426.290.00
2.1.02.01.03	Gastos de Cafetería y Aseo	\$ 117.390.00
2.1.02.01.07	Impresiones y Publicaciones	\$ 1.651.000.00
2.1.02.01.12	Comunicaciones y Transporte	\$ 1.040.700.00
2.1.02.02.03	Mantenimiento y Reparación de Equipos	\$ 3.812.000.00
2.1.02.02.05	Viáticos y gastos de Viaje	\$ 21.629.800.00
2.1.02.02.07	Servicios Públicos	\$ 500.000.00
2.1.02.02.09	Gastos Varios e imprevistos	\$ 744.800.00
2.1.02.02.16	Mantenimiento Equipo procesamiento de datos y Comunicación	\$ 7.430.000.00
2.1.02.02.18	Fumigación	\$ 500.000.00
2.1.02.02.19	Mantenimiento del Archivo General	\$ 17.535.200.00
2.1.02.02.20	Otros Gastos Generales	\$ 1.481.800.00
2.1.03.02.03	Gastos Deportivos y de Recreación	\$ 1.043.000.00
2.1.03.02.06	Salud Ocupacional	\$ 684.000.00

Total Contra Crédito

\$ 157.307.000.00

CREDITOS

2.1.01.01.04	Vacaciones	\$	6.126.000.00
2.1.01.01.06	Prima vacacional	\$	3.617.000.00
2.1.01.01.08	Prima de Servicios	\$	98.211.700.00
2.1.01.01.09	Prima de Navidad	\$	6.143.500.00
2.1.01.01.12	Bonificación por Servicios Prestados	\$	1.581.700.00
2.1.01.02.02	Contratos y Asesorías	\$	750.000.00
2.1.02.02.08	Gastos Institucionales	\$	528.000.00
2.1.02.02.14	Primas y gastos de seguros	\$	2.316.000.00
2.1.01.04.06	Aporte Fondo de Pensión Público	\$	12.112.800.00
2.1.01.04.07	Aporte Fondo de Salud Público	\$	7.980.500.00
2.1.02.01.01	Compra de Equipo	\$	9.739.800.00
2.1.03.02.04	Bienestar Social e Incentivos	\$	8.200.000.00

Total Crédito \$ 157.307.000.00

ARTICULO SEGUNDO: Modifíquese el Plan Anual de Caja de la Contraloría Municipal de Bucaramanga, para la vigencia 2016, en lo correspondiente a los numerales afectados por el traslado presupuestal ordenado en el presente acto administrativo.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en Bucaramanga, a los **23 NOV 2016**


JORGE GÓMEZ VILLAMIZAR
Contralor Municipal de Bucaramanga



Elaboró: María A. Pinilla A. /Jefe de presupuesto /profesional Universitario
Proyectó: Nelson Iván Gonzales Jerez/profesional Universitario *heh*
Revisó: Secretaría General- Yuly Sulay Núñez Lancheros
Revisó: Aprobó: Carlos Andrés Ortiz Monroy/Jefe Oficina Asesora Jurídica *cp*